



## INE lanza advertencia vs Geraldine Ponce e Ildfonso Guajardo por violar veda electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó una advertencia a Geraldine Ponce, presidenta municipal del Ayuntamiento de Tepic, en Nayarit, y a Ildfonso Guajardo, diputado federal del PRI, por haber roto la veda electoral después de que ambos funcionarios públicos publicaran, en sus respectivas redes sociales, información sobre supuestas encuestas de salida de la elección en el Estado de México.

Por su parte, Guajardo Villarreal publicó un video en el que afirmaba que las encuestas de salida que había consultado arrojaban resultados "muy positivos" para el equipo de Alejandra del Moral, la candidata a la gubernatura del Estado de México de la coalición PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza. En este sentido, había señalado que la candidata aliancista estaba 3 o 4 puntos arriba de su contrincante.

"Excelente desde que llegué, lo único que he visto es muy positivo. Estamos viendo encuestas de salida muy favorables que están, realmente, llevando a la realidad esto. 3-4 puntos arriba nuestra candidata en muchas de las encuestas de salida, en las que no va arriba, por 2 puntos, hay 30% de no respuesta, lo que quiere decir que a la gente le da miedo decir por quien votó, y generalmente, el miedo es dedicado a quien este en el poder, pero en el poder nacional, no en el poder estatal. Entonces, hay una tendencia positiva", explicó Ildfonso Guajardo en el video que publicó en su cuenta de Twitter, el cual después eliminó por la advertencia de las autoridades electorales.

En el caso de Geraldine Ponce, la presidenta municipal de Tepic compartió una encuesta de salida de la empresa Massive Caller, la cual mostraba que la candidata de la coalición Morena-PVEM-PT, Delfina Gómez, mantenía un "amplio margen" de ventaja sobre su adversaria electoral.

"Así va la tendencia en el Estado de México, Delfina Gómez arriba con un amplio margen según la prestigiada casa encuestadora Massive Caller en su exit poll", compartió Geraldine Ponce a través de su cuenta de Twitter, previo a que fuera eliminado por la advertencia del INE.

El INE respondió a las publicaciones de ambos funcionarios públicos con una captura de pantalla de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

<https://politico.mx/ine-lanza-advertencia-vs-geraldine-ponce-e-ildefonso-guajardo-por-violar-veda-electoral>